



# Convocatoria Abierta

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (**ILCE**), organismo internacional intergubernamental con sede en México, creado por mandato de la **UNESCO** en **1956**, que tiene como misión el desarrollo de la comunicación educativa en América Latina, como parte de sus objetivos institucionales, produce y difunde contenidos audiovisuales educativos y culturales de calidad.

Con el objetivo de apoyar la producción de contenidos audiovisuales que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) de las Naciones Unidas, el **ILCE** emite la

## CONVOCATORIA ABIERTA

### “Comunicación educativa hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”

Dirigida a instituciones educativas, académicas y culturales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles, colectivos ciudadanos y agrupaciones sociales, de cualquier índole, así como profesionales de la comunicación, con objeto de crear contenidos de televisión, radio o multiplataforma, de carácter educativo, cultural, científico, tecnológico, de innovación o de conocimiento del mundo, relacionados con las metas propuestas en los **ODS**.

Los programas serán producidos en su totalidad por las instituciones, colectivos o profesionales participantes y el **ILCE** proporcionará el uso de sus instalaciones, infraestructura, estudios de radio y televisión, equipo técnico, asesoría técnica y difusión.

Los contenidos serán difundidos en televisión, radio e internet a través de la Coordinación de Radio y Televisión del **ILCE**.

**Objetivo:** Apoyar la producción de contenidos educativos y culturales en colaboración con la comunidad, al ofrecer las instalaciones y la operación técnica del **ILCE** para la creación de productos audiovisuales que permitan que distintas voces vinculadas con las acciones en torno al cumplimiento de los **ODS** sean difundidas y escuchadas mediante los canales de transmisión y difusión del **ILCE**.

**Vigencia:** La convocatoria permanecerá disponible hasta **julio** del **2025**.





# BASES

## 1. PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser para programas de televisión, de radio o en formato multiplataforma (**radio, televisión e internet**); sin embargo, es deseable que puedan ser pensados de origen en un formato multiplataforma. La duración de cada programa no deberá ser mayor a **30 minutos**.

Cada propuesta deberá integrar:

- 1.1. Una ficha técnica.** Que incluya la denominación de la institución o colectivo, el nombre de las personas participantes, el título del proyecto, el objetivo, una breve descripción de los programas o de la serie, su alineación con los ODS y el público al que va dirigido.
- 1.2. Un guion técnico.** El guion del programa piloto, así como una propuesta del número de programas totales, incluyendo requerimientos técnicos y temas a desarrollar.
- 1.3. Datos de contacto.** Incluyendo domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico de las y los participantes.

## 2. APOYOS

Los trabajos seleccionados recibirán, por parte del **ILCE**, la asistencia técnica para el uso de las instalaciones (estudios de televisión y cabinas de radio), el acompañamiento técnico en la realización, así como en la postproducción hasta obtener el producto comunicativo final.

Los trabajos seleccionados podrán ser programados y transmitidos en los distintos canales de comunicación del **ILCE** como son, sus dos canales de televisión: **Canal Iberoamericano (Canal 18)** y **Espacio U (Canal 15)**; su estación de radio: **Radio ILCE**; su canal de YouTube: **ILCE TV**, y sus distintas redes sociales; así como a través de la Barra Internacional **ILCE** del **Canal 22** de la televisión pública nacional en México, y de distintos sistemas públicos de radio y televisión en México y América Latina.

Se otorgarán los debidos créditos a las y los participantes y los derechos de los programas serán en exclusividad propiedad del **ILCE**.

El **ILCE** no otorgará ningún tipo de apoyo económico o en especie más allá de lo descrito anteriormente, y en ninguna circunstancia se establecerá relación laboral alguna con las o los participantes.





# BASES

## 3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los trabajos evaluados por el **ILCE** serán seleccionados con base en los aspectos siguientes: estructura del guion, originalidad de la propuesta, pertinencia y relevancia del tema, alineación con los **ODS**, trascendencia social, estructura narrativa e investigación sólida sobre el tema.

## 4. FORMALIZACIÓN

Para formalizar la colaboración mencionada se requiere el envío de la siguiente documentación:

### 4.1. Personas formalmente constituidas, fotocopia de:

- i) Documento que formaliza su constitución como persona moral, en su caso;
- ii) Documento que acredite a persona física en representación de la persona moral
- iii) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, en su caso; y
- iv) Datos de las personas que asistirían para la ejecución del proyecto.

### 4.2. Colectivos sin constitución formal, fotocopias de:

- i) Cualquier documento que demuestre su existencia como colectivo u organización;
- ii) Identificación oficial de las personas que integran la Directiva de la organización o colectivo, y
- iii) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, de todas las personas participantes.

### 4.3. Grupo de profesionales, fotocopias de:

- i) Identificación oficial de las personas que integran el grupo de profesionales, y
- ii) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, de todas las personas participantes.

## 5. ENVÍOS

Las propuestas (ficha técnica, guion y datos de contacto) y la documentación que corresponda deberán enviarse a: [programacion@ilce.edu.mx](mailto:programacion@ilce.edu.mx). Mayores informes:

## CONTACTO

**Lic. Alfonso Hurtado Ruiz**  
Coordinador de Radio y Televisión  
[alfonso.hurtado@ilce.edu.mx](mailto:alfonso.hurtado@ilce.edu.mx)  
55 5020 6500 Ext. 2905

**Lic. Laura Fabiola Rojas Toledo**  
Directora del Centro de Programación y Mediateca del ILCE  
[laura.rojas@ilce.edu.mx](mailto:laura.rojas@ilce.edu.mx)  
55 5020 6500 Ext. 2904